



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

¿Qué hacer ante un derrame de petróleo?

[Derrame de petróleo - Comparte tus Derechos \[1\]](#)

Video of Derrame de petróleo - Comparte tus Derechos

Empresa operadora debe remediar los impactos causados así como brindar agua, alimentos y atención en salud; además de pagar una compensación a los afectados.

Servindi, 2 de marzo, 2016.- Un video elaborado por la Defensoría del Pueblo explica las acciones que deben tomarse ante un derrame de petróleo, así como las obligaciones que debe asumir la empresa petrolera responsable de la explotación.

El video fue difundido esta semana luego de los sonados derrames de petróleo ocurridos el 25 de enero y 3 de febrero en la selva norte del país, y que han llevado al Gobierno a declarar en emergencia las zonas afectadas.

Entre otras recomendaciones, el audiovisual explica que la empresa operadora debe reportar a las autoridades el derrame y ejecutar un plan de contingencia para controlar y minimizar los daños producidos.

Asimismo, debe limpiar y remediar todos los impactos causados, y tomar acciones como brindar agua, alimentos y atención en salud, además de pagar una compensación a los afectados.

De no darse la atención oportuna o al no ser ésta suficiente, la Defensoría recomienda comunicarse con las autoridades más cercanas como las municipalidades, gobiernos regionales, el Instituto Nacional de Defensa Civil y los ministerios de Salud y del Ambiente, entre otras.

Por otra parte, explica que ante un derrame hay que notificar el hecho al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Esta oficina a su vez debe exigir y supervisar la remediación de lo ocurrido y ordenar medidas para prevenir nuevos derrames y sancionar a la empresa infractora.

Asimismo, indica que hay que informar al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), entidad que supervisa el buen funcionamiento de la infraestructura.

Del mismo modo, puede notificarse a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), que supervisa la integridad de los trabajadores contratados para la limpieza y remediación, así como que no se contrate a menores de edad.

Finalmente, el audiovisual señala que si las autoridades no defienden los derechos de la población ante un derrame, ésta puede acudir a la Defensoría del Pueblo o llamar a su línea gratuita 0800-15170.

Tags relacionados: [defensoria del pueblo](#) [2]

[derrame petrolero](#) [3]

[oefa](#) [4]

[OSINERGMIN](#) [5]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias-videos/02/03/2016/que-hacer-ante-un-derrame-de-petroleo>

Links

- [1] <https://www.servindi.org/file/derrame-de-petroleo-comparte-tus-derechos>
- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/defensoria-del-pueblo>
- [3] <https://www.servindi.org/tags/derrame-petrolero>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/oefa>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/osinergmin>